



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 02 de octubre de 2023, se aprobaba la Convocatoria y Bases para la constitución y selección mediante Concurso-Oposición de una “**Bolsa de Empleo de contrataciones laborales temporales, en la categoría de Operarios Servicios Múltiples**”

Considerando que, con fecha 16 de octubre de 2023, se publicó extracto de la convocatoria en el BOCAM nº246 publicándose, asimismo, dichas Bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, otorgando un plazo de 10 días naturales para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo de acuerdo con el contenido de las citadas bases.

Visto que obran en el expediente las solicitudes de participación, por lo que de conformidad con lo establecido en la Base sexta y séptima, procede aprobar la lista de admitidos y excluidos, nombrar al Tribunal de Selección.

De conformidad con lo establecido en líneas anteriores, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1h) de la LBRL, y las Bases de Selección Aprobadas y Publicadas, RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos**, al no existir deficiencias subsanables, según se indica a continuación:

- **Admitidos:**

FAUSTINO	SAN ANTONIO ROCHE	54.1929.18-L
RICARDO	FERNANDEZ RODRIGUEZ	07.499.855-S
NURIA	ROLLÁN DE LUCAS	09.029.489-B
VICENTE	ROYO GASCÓN	17.151.289.M
KHALID	EL HAMDAOUI	Y 08.400.88G







AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**TERCERO.** Convocar a los aspirantes para la realización **de la prueba prevista en la fase de oposición** que tendrá lugar **el día 31 de Octubre de 2023 a las 9:00 horas** en la sede del Ayuntamiento (C Alcalá, 4, Alalpardo) debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI/NIE

**CUARTO:** PUBLICAR la presente acuerdo en el Tablón de anuncios, página web municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

En Alalpardo a fecha de firma

El Alcalde-Presidente.

+

